

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

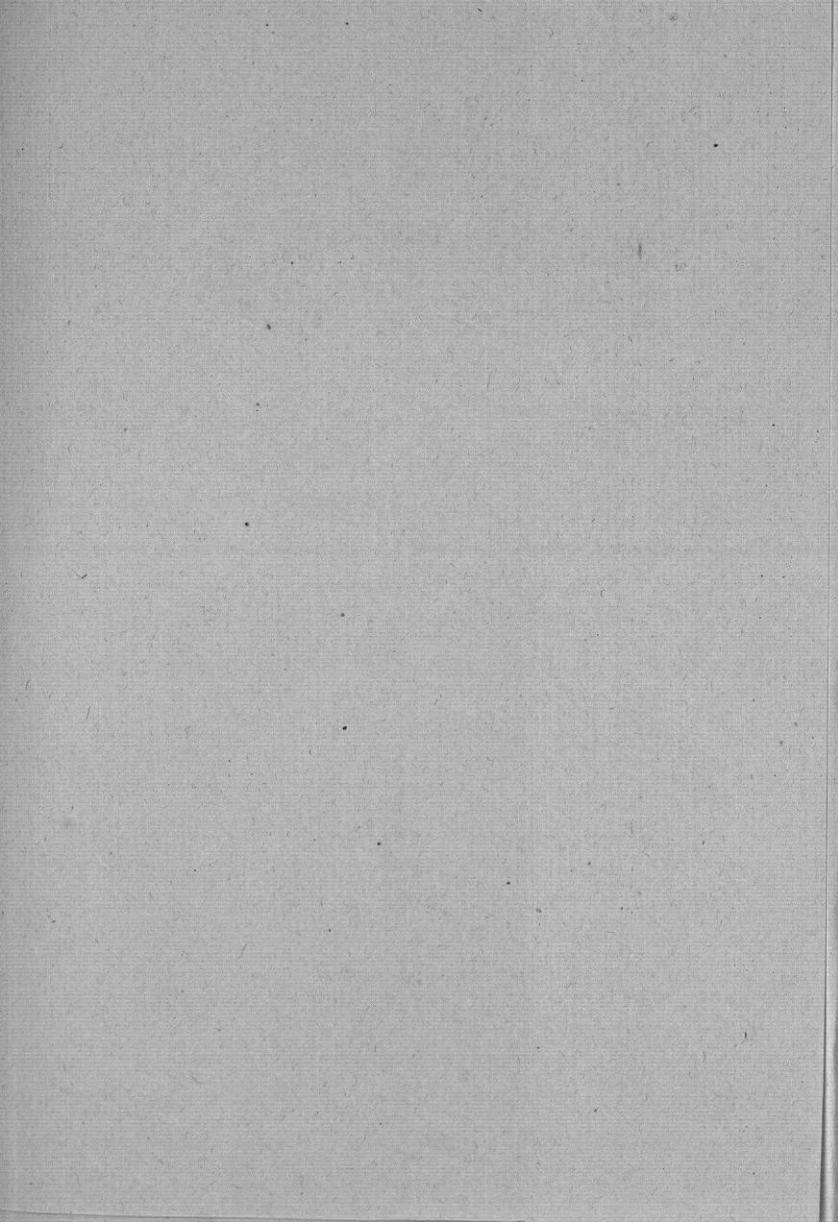
AÑO 1945 - N.º 14

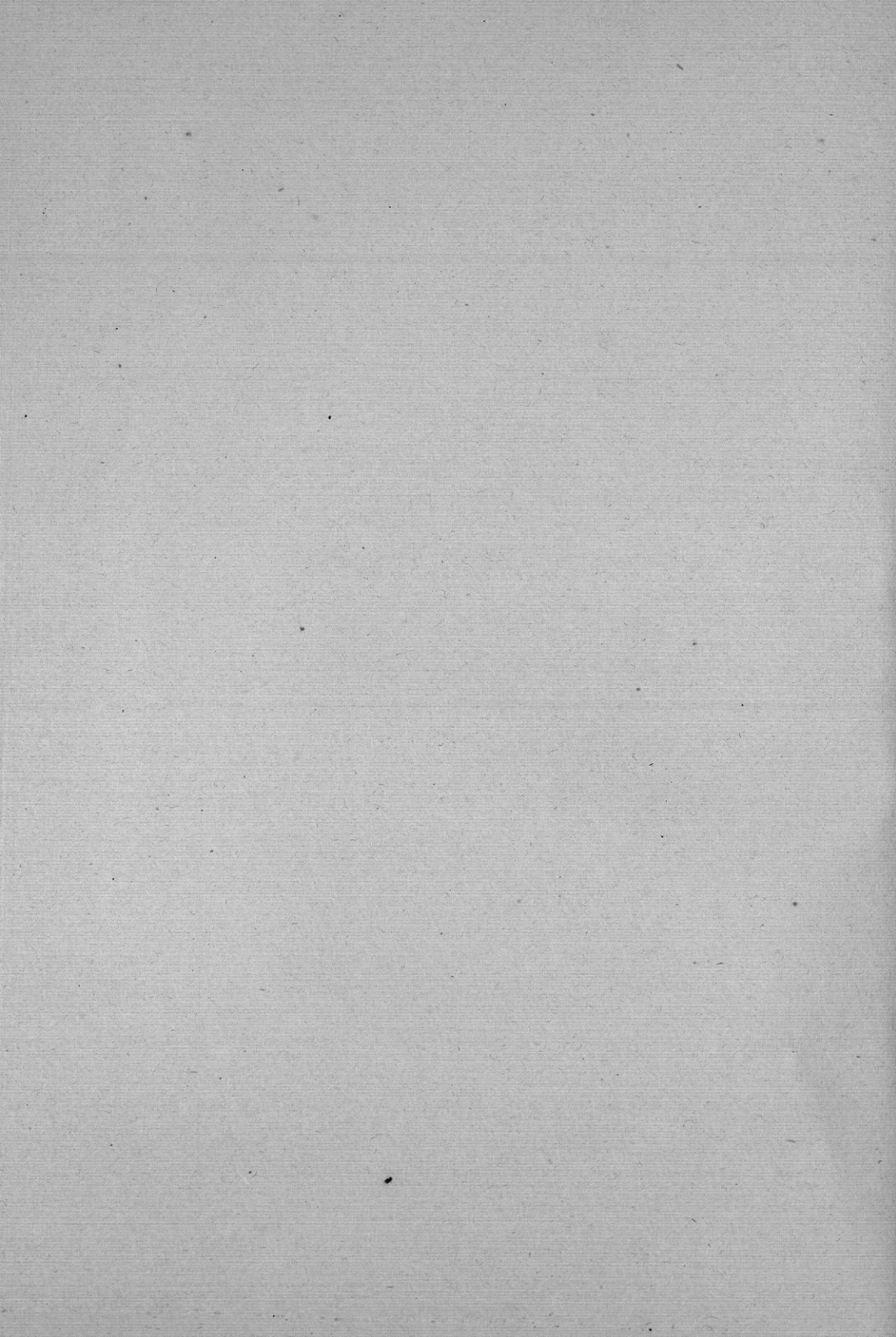


SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

IMPRESO EN SUS TALLERES GRÁFICOS





ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚMERO 489

ARCHIVO HISTÓRICO

REVISTA

HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA

Y LINGÜÍSTICA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1945



Tomo V
N.º 14

SEVILLA
PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Imprenta de la misma

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1945

SEGUNDA ÉPOCA

NÚM. 14

CONSEJO DE REDACCIÓN

Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza y Gómez, Marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Gabriel Tassara Buiza.—D. José Hernández Díaz.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. Manuel Justiniano, Director del Archivo de la Diputación Provincial.

SUMARIO

ARTÍCULOS ORIGINALES

Págs.

- Ernesto Schäfer.—*La Universidad de los Mareantes de Sevilla y su intervención en el viaje de las flotas a las Indias*..... 271
Manuel Carrera Sanabria.—*Sor María de los Angeles, religiosa del convento del Espíritu Santo, de Sevilla, en el siglo Victorina Sáenz de Tejada*.—(Conclusión)..... 287
Santiago Montoto de Sedas.—*Nuevos documentos de Bartolomé Esteban Murillo*..... 319

MISCELANEA

- Higinio Capote Porrúa.—*Un posible antecedente de la «Oda a la Muerte de Jesús», de Lista*..... 361
Francisco Cervera Jz-Alfaro.—*Fuentes para la historia local*.—*Fichas de tres siglos de Utrera*..... 367
José Martín Jiménez.—*Visita de la marquesa de Denia a Sevilla*..... 373

LIBROS

- M. J.—*Modelo del inclito héroe, del príncipe, del general y del excelente soldado, o sea vida de D. Juan de Austria*, del P. Antonio Ossorio, S. I. 381
M. J.—*San Francisco el Real, de Jerez de la Frontera, en el siglo XV*, por Hipólito Sancho..... 384
J. A. V.—*La Ciudad de Hércules*, de Alfonso Aramburu..... 386

APENDICE

- Ldo. Luis Fernández de Melgarejo. *Notas del marqués del Saltillo.—Discurso genealógico de la nobilissima y antigua Casa de los Tellos de Sevilla (tercera y cuarta Casas de mayorazgo)*..... 54

Fuentes para la historia local.—
Fichas de tres siglos de Utrera.

El acopio de materiales auténticos y de primera mano es la primera condición para una historia digna de este nombre. Si quien lo emprende no logra ver sus resultados, no por eso creará amenguada la eficacia de su labor.

En esta confianza damos hoy un primer muestrario de documentos para una reconstrucción histórica de la Utrera que desfila entre 1530 y 1818 y se ofrece en el primer Archivo de la Nación, con sus legajos y números actuales.

Nuevas series de igual o distinta procedencia y otros días el elenco de los libros históricos de la Contaduría de Hipotecas, que guardamos en el Registro de la Propiedad de Utrera, completarán los cimientos sobre que ha de alzarse la futura historia de nuestra ciudad.

La sección más cuantiosa en fondos del Archivo Histórico Nacional es la constituida por los papeles que pertenecieron a los suprimidos Consejos de la Corona. Particular importancia tenía entre éstos el de Castilla, que a lo largo de varios siglos tramitó millares de expedientes, de los cuales se conservan no pocos. El investigador, sin embargo, no puede disponer de una gran parte de esta utilísima documentación; porque, a pesar del trabajo incesante de varias generaciones de archiveros, las papeletas redactadas y los catálogos impresos dan noticia tan sólo de una porción pequeñísima del cuantioso legado. No hay aldea ni rincón de España que no tenga entre aquellos papeles algún testimonio de hechos olvidados o desconocidos de su pasado, y esto lo prueban los índices parciales, basados en un criterio topográfico, que ha iniciado el señor González Palencia en su obra *Fuentes para la Historia de Cuenca y su provincia*, donde recoge más de cuatro mil cédulas referentes a esa parte de Castilla. Naturalmente, habían de conservarse y, por fortuna, se conservan en dicho lugar numerosísimos documentos interesantes para la Historia de Andalucía y concretamente para la de su antigua villa de Utrera.

Para valorar debidamente estos fondos, debe recordarse que el citado Consejo no procedía casi nunca en primera instancia, sino que actuaba generalmente como tribunal de apelación; su autoridad era en la práctica casi ilimitada y podía revocar las sentencias dictadas por las Chancillerías. Por tal motivo, las causas que allí se tramitaban tenían siempre cierto interés y los expedientes originados contenían (y contienen cuan-

do se conservan) una pequeña historia del asunto, autorizada por gran número de pruebas fehacientes.

Otro motivo de interés es la amplitud de su contenido; así por las materias, que abarcan todas las manifestaciones de la vida, y ofrecen, no la mera historia política, como por las fechas, esto es, los siglos inmediatos, que más influencia proyectan sobre nuestro ser actual.

Y con esto damos a continuación un primer avance de sesenta y cinco fichas originales e inéditas sobre asuntos de Utrera entre 1530 y 1835:

1.—1530. Proceso contra Pedro Sánchez Pacheco, Pedro Suárez de Salas, Alonso Begines y Pedro Jerónimo de Castro, escribanos, sobre visita. Leg. 29617, n.º 14.

2.—1577. La Villa con la ciudad de Sevilla, sobre el consumo de oficios. Leg. 28389, n.º 1.

3.—1595. La ciudad de Sevilla con U., sobre el consumo de los oficios de regidores de la Villa y que se dé facultad para pagarlos. Leg. 27907, n.º 3.

4.—1600. La Villa, sobre la licencia que pide para trocar ciertas dehesas de las caballerías para que una sea boyal y la otra de propios. Leg. 33025 ó 26.

5.—1605. Pedro Gallegos y consortes, vecinos de U., con Andrés Guillén, idem, sobre la residencia y cuentas que le tomó Balcazar. Leg. 30174, n.º 20.

6.—1617. La Villa con Diego de Bohórques y consortes, sobre el despacho de 29 oficios del regimiento de ella. Leg. 3312.

7.—1618. El vecino Juan de Saavedra Ponce de León, sobre lo que contra él procedió el alcalde Morquecho, juez de comisión que fué por la muerte de Juan Ponce. Leg. 24754, n.º 6.

8.—1618. Los vecinos Serafín de Rivera y consortes, sobre lo mismo. Leg. 24754, n.º 7.

9.—1620. La Villa con Doña Mariana Tello de Guzmán, viuda de D. Melchor de Teves, sobre el escribano ante quien se ha de tomar residencia. Leg. 33133.

10.—1620. El Fiscal con Lorenzo López y su hijo Francisco, vecinos de U., sobre ciertas palabras y otras cosas. Leg. 36219.

11.—1623. La Villa con el sargento mayor Lorenzo Bravo, sobre la paga de su salario. Legs. 33146-48.

12.—1625. El Lcdo. Juan Hurtado, vecino de U., con el Hospital del Corpus Christi, sobre cierta hacienda. Leg. 28193, n.º 13.

13.—1681. Causa seguida por el Lcdo. Martín de la Vera, sobre la aprehensión de 28 potros a los vecinos José Troncoso y Luis Pallarés. Leg. 27703, n.º 8.

14.—1695. El Fiscal con Juan Bautista Blabero, sobre extracción de granos. Leg. 36298, n.º 1.

15.—1695. Recurso intentado por el Marqués de Cueva del Rey,

vecino de Sevilla, de los autos de aquella Audiencia en el pleito que siguió con D. Fernando Alvarez de Boorques y de D. de Fernández Tinoco, vecinos de U., sobre la venta y cesión del cortijo de Ruchena con Majada alta. Leg. 36598.

16.—1695 (?). Mariana de la Fuenca, vecina de Coronil, con Francisco Jiménez Pajarero, sobre el arrendamiento de los cortijos del Algorbe y Coronado. Leg. 36602.

17.—1707. Recurso intentado por Lorenzo Arias de Saavedra en el pleito que sigue con Juan Saavedra, sobre varios bienes. Leg. 35068, n.º 2.

18.—1730. El Fiscal y la Villa con los escribanos mayores del Cabildo de Sevilla, sobre los derechos que éstos deben llevar por las elecciones de oficios de justicia. Leg. 35156, n.º 5.

19.—1742. La Villa con el Fiscal de la ciudad de Sevilla, sobre el uso de los baldíos de la primera. Leg. 35304, n.º 2.

20.—1742. La Villa con el Fiscal de Sevilla, sobre el uso de sus baldíos. Leg. 35304, n.º 2.

21.—1752. La Villa con Bartolomé Román y otros vecinos, sobre querer éstos cerrar la dehesa. Leg. 30028, n.º 10.

22.—1776. Juan Francisco de Guzmán, sobre que se le paguen ciertos mrs. del fondo de propios. Leg. 35546, n.º 20.

23.—1777. José Figueroa, sobre que no se le impida abogar en los casos que le sea permitido. Leg. 35575, n.º 23.

24.—1782. Francisco Parada con Diego Jacinto Delgado, sobre haberse metido a labrar dos suertes de tierra de las repartidas. Leg. 28730, número 13.

25. 1782. Juan de Campos de Gordillo, sobre que se le ampare en el disfrute del cortijo «de los Jurados». Leg. 29257, n.º 34.

26.—1790. Juan García de Taboada, sobre nulidad del testamento de Alonso Jiménez de la Castellana. Leg. 28785, n.º 21.

27.—1791. La Hermandad de la Stma. Trinidad y San José, sobre aprobación de sus ordenanzas. Leg. 1380, n.º 11.

28.—1792. El Concejo, Justicia y Regimiento, sobre que queden reducidas a cuatro las ocho escribanías públicas que hay en la Villa. Leg. 28804, n.º 30.

29.—1792. La Hermandad de la Pastora María Ntra. Sra., sita en la ermita de San Bartolomé, sobre aprobación de sus ordenanzas. Leg. 1457, n.º 15.

30.—1793. El Teniente de Asistentes sobre los autos acerca de la muerte dada a Gaspar Dorge en que ocurre competencia con el coronel de Milicias. Leg. 1501, n.º 14.

31.—1793. El Teniente de Asistente, sobre la competencia formada por el Coronel del Regimiento provincial en la causa sobre la muerte dada a Francisco Jiménez, siendo uno de los reos Juan de Rivera, soldado miliciano. Leg. 1502, n.º 9.

32.—1794. La Hermandad de Jesús, María y José, sita en el Hospital de la Santa Misericordia, sobre la aprobación de sus ordenanzas. Leg. 1586, n.º 10.

33.—1795. Francisco Espino y Valdivieso, presbítero, sobre que los patronos del Hospital de la Resurrección le han despojado del curato que servía en él sin haberle oído. Leg. 1742, n.º 15.

34.—1797. El Corregidor propone arbitrios para ejecutar la obra mandada hacer por S. M. a la entrada y salida de la población. Leg. 1810, n.º 27.

35.—1799. El Teniente de Asistente remite al Consejo las diligencias de la oposición a la escuela de leer establecida en el Colegio que fué de los regulares. Leg. 1947, n.º 34.

36.—1799. El vecino José Rafael Cabrera, sobre que se le adjudique por 10 años para pastos de los ganados una dehesa de cabida de 2.300 fanegas, pagando la renta que ofrece. Leg. 1948, n.º 42.

37.—1801. Pedro Ledesma y Sanabria, vecino y labrador, sobre licencia para embarcar granos de todas clases con destino a Cádiz, isla de León y Puerto de Santa María. Leg. 2060, n.º 25.

38.—1803. El Teniente de Asistente, sobre reedificación del Puente de Caserón y reparo de los caminos del término. Leg. 2191, n.º 11.

39.—1803. Los Alcaldes ordinarios, sobre que se le amplíe su jurisdicción al conocimiento de las causas criminales y de daños de viñas y arbolados. Leg. 2193, n.º 2.

40.—1805. El Alcalde ordinario, sobre que el convento de dominicos exhiba la licencia que tenga para pedir limosna por medio de un lego. Leg. 2482, n.º 20.

41.—1807. El Ayuntamiento, sobre licencia para imponer el arbitrio de 4 mrs. en @ de carne de todas clases, aplicando su producto a la realización de las obras necesarias para evitar los daños causados por el arroyo que atraviesa la población. Leg. 2614, n.º 11.

42.—1807. El vecino Manuel del Costal, sobre que se le expida título de agrimensor. Leg. 2614, n.º 13.

43.—1807. El vecino Juan Antonio Giráldez, sobre que se le concedan en propiedad unas tierras bajo el canon o tributo correspondiente. Leg. 2617, n.º 17.

44.—1808. Aprobación de las ordenanzas de la Hermandad de Santa Ana. Leg. 2974, n.º 17.

45.—1808. Idem de la de Ntra. Señora del Carmen. Leg. 2974, n.º 18.

46.—1808. Idem de la del Rosario, sita en la ermita de San Miguel. Leg. 2974, n.º 19.

47.—1808. Idem de la de la Sta. Caridad. Leg. 2975, n.º 2.

48.—1808. Idem de la del Stmo. Cristo de los Milagros. Leg. 2975, número 3.

49.—1808. Idem de la Congregación de esclavos de María Santísima de los Dolores. Leg. 2975, n.º 4.

50.—1808. Idem de la Hermandad del Stmo. Cristo de las Aguas. Leg. 2975, n.º 5.

51.—1808. Idem de la de Nuestra Señora del Carmen. Leg. 2975, n.º 6.

52.—1808. Idem de la de la Sta. Vera Cruz. Leg. 2975, n.º 7.

53.—1808. Competencia suscitada entre los Alcaldes ordinarios y 2786, n.º 30.

54. 1814. Antonio Cabello Domínguez y demás administradores de un patronato, sobre que tome razón de una escritura en el oficio de hipotecas. Leg. 29489, n.º 38.

55.—1814. Expediente promovido con motivo de unas aulas que remitió el Alcalde ordinario de U., formado a instancia de Agustín de Obregón y Manuel de Yarto, dependientes de Rentas, sobre que se les exonere de la carga de alojamiento. Leg. 3071., n.º 18.

56.—1815. Juan Muñoz del Castillo, catedrático de Latinidad de los Estudios de U., sobre que se reúna a la cátedra que posee la vacante por fallecimiento de Jerónimo Vicente García. Leg. 3122, n.º 18.

57.—1816. Antonio Figueroa y muchos vecinos braceros y trabajadores del campo, sobre que se les repartan 2.400 fanegas de tierra en la Fuente Vieja del Campo, a razón de 6 a cada uno, bajo el canon o pensión anual que se señale, a fin de remediar los daños que padecieron en la pasada guerra. Leg. 3208, n.º 9.

58.—1817. El Teniente de Asistente, sobre que provisionalmente se aumente por elección el número de Regidores, en tanto no se habilite número suficiente de los perpetuos. Leg. 3313, n.º 30.

59.—1817. Juan Ferreras Machado, Teniente de Asistentes, sobre los obstáculos que se presentan para el puntual cumplimiento de sus deberes, así en lo civil y criminal, como en el político. Leg. 3319, n.º 18.

60.—1817. El Teniente de Asistente, sobre los motivos que tiene para suspender el cumplimiento de un despacho del Intendente de Sevilla, a instancia de Sebastián Hurtado de Mendoza, referente a la posesión de 800 fanegas de tierra. Leg. 3313, n.º 15.

61.—1819. El Ayuntamiento, sobre provisión de la Real Escuela de escribir y primeras letras, vacante por muerte de Francisco Dávalos. Leg. 3434, n.º 15.

62.—1819. El Alcalde mayor, sobre que el Consejo le aumente la dotación de 2.000 rs. que disfruta, hasta la cantidad que sea de su agrado. Leg. 3436, n.º 10.

63.—1828. José Antonio Gutiérrez, sobre que se le expida Notaría de Reinos. Leg. 29546, n.º 16.

64.—1829. José Antonio Gutiérrez, sobre que se le expida Notaría de Reinos. Leg. 29546, n.º 16.

65.—1835. José Arias de Saavedra, sobre venia y suplimiento de edad. Leg. 29566, n.º 42.

No terminaremos esta serie sin dar las gracias al Lcdo. y Catedrático Don José Simón Díaz, nuestro principal y decisivo colaborador en estas tareas investigadoras.

FRANCISCO CERVERA.

Archivero-Bibliotecario.
Registrador de la Propiedad
de Utrera.